

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.110922	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	España	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerio de transporte y Movilidad Sostenible Paseo de la Castellana 67 28071 Madrid	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	TRTEL - Transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el anexo I del Tratado con origen o destino en las Islas Canarias	
Base jurídica	Real Decreto 147/2019, de 15 de marzo, sobre compensación al transporte marítimo y aéreo de mercancías no incluidas en el Anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El importe estimativo anual asciende a 35,5 M€ del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible que otorgará el 100% de la ayuda. En caso de que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible no otorgue el 100%, el Gobierno de Canarias podrá otorgar la parte restante sin sobrepasar la intensidad máxima de la ayuda, teniendo en cuenta el coste tipo.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.54214	
Duración	01.01.2024 - 31.12.2026	
Sectores económicos	Transporte marítimo de mercancías, Transporte aéreo de mercancías	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 35 529 240 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - 0 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
En regiones ultraperiféricas (art. 15, apdo. 4)	100	100

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2019/03/15/147,->